

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS, EFECTUADA EL DÍA 23 VEINTITRÉS DE OCTUBRE DEL 2015 DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., en la Sala de Juntas del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, ubicado en Sierra Leona No. 555, Lomas 3ª Sección en esta ciudad Capital, siendo las 12:00 doce horas del día 23 veintitrés de octubre del año 2015 dos mil quince, se reunieron los integrantes de la Comisión de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo una Reunión de Trabajo, convocada por su Presidenta, Consejera Electoral Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez a fin de desahogar los puntos establecidos en el orden del día, mismos que se detallan a continuación:

1. Lista de asistencia y establecimiento del quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del Acta de sesión de fecha 24 veinticuatro de septiembre del 2015.
4. Postulación, discernimiento y en su caso nombramiento del nuevo presidente de la Comisión.
5. Presentación de informe de gestión correspondiente al periodo octubre 2014- octubre 2015.
6. Asuntos Generales.

Se tomó lista de asistencia y se encontraron presentes los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, Mtra. Silvia del Carmen Martínez Méndez, Mtro. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, así como el Secretario Ejecutivo Lic. Héctor Avilés Fernández y el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez en su carácter de Secretario Técnico Suplente de la presente Comisión, así pues se declaró la existencia del quórum legal, por tal virtud los acuerdos y resoluciones que se tomaron son válidos.

Acto seguido, los Consejeros Electorales aprobaron el Orden del Día propuesto, así como el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2015.

ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS

14/10/2015. Atendiendo al punto cuatro del orden del día y en observancia a lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley Electoral del Estado, en relación con lo dispuesto por el artículo 18 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, se aprueba por unanimidad de votos el nombramiento del Mtro. José Martín Fernando Faz Mora,

como Presidente de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, asumiendo su función a partir de la presente designación.

De igual forma se ratifican como Secretario Técnico de la Comisión el Lic. Eduardo Carrera Guillén, Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos y como Secretario Técnico Suplente el Lic. Edgardo Uriel Morales Ramírez Jefe de Quejas y Denuncias de este organismo electoral.

Respecto al punto quinto del orden del día, se determina dar vista a la Presidencia de este Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, con el informe de actividades desarrolladas por la presente Comisión en el periodo octubre 2014 – octubre 2015.

No habiendo asuntos generales a tratar, se da por concluida la presente sesión ordinaria siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día veinticuatro de septiembre del dos mil quince, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí tomados.

COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS



MTRO. JOSE MARTÍN FERNANDO FAZ MORA
COMISIONADO PRESIDENTE



MTRA. SILVIA DEL CARMEN MARTÍNEZ MÉNDEZ
CONSEJERA COMISIONADA



MTRO. RODOLFO JORGE AGUILAR GALLEGOS
CONSEJERO COMISIONADO



LIC. EDGARDO URIEL MORALES RAMÍREZ
SECRETARIO TECNICO SUPLENTE